



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 007

Puerto Boyacá, enero 21 de 2025

PARA: Docentes I.E John F. Kennedy regidos por el decreto 1278 de 2002 y que no hicieron periodo de prueba en el año 2024.

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Concertación de objetivos evaluación de desempeño docentes 1278

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que la evaluación anual de desempeño está reglamentada por el decreto 3782 del 2007 , regido por el Decreto Ley 1278 del 2002 y que define que son las secretarias las encargadas de organizar y divulgar el proceso en su entidad territorial, y prestar asistencia técnica a evaluadores y evaluados.

Que la circular No. 003 del 10 de enero de 2025, la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá definió orientaciones para la Evaluación Anual de Desempeño para los docentes en propiedad regidos por el decreto 1278 de 2002.

Que es función del rector orientar la evaluación de los docentes regidos por el decreto 1278 de 2002.

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. En la **Tabla 1** se señalan los docentes que deben subir formato de concertación de objetivos de evaluación.

Tabla 1. Docentes que deben subir formato de concertación de objetivos de evaluación.

No	Nombres	Cargo
1	Nubia Vásquez Castellanos	Docente de primaria
2	Anny Jefferson Urrutia Mosquera	Docente de secundaria
3	Xiomara López Rangel	Docente de primaria
4	Adriana Yesenia Cabrera Guaquida	Docente de primaria
5	Miguel Antonio Molano Molano	Docente de primaria
6	Gloria Nidia Tangarife Castaño	Docente de secundaria
7	Gregorio Alfonso Morales Chaverra	Docente de primaria
8	Myriam Ramos Agudelo	Docente de primaria
23	Martha Isabel Barbosa Páez	Coordinadora de primaria

ARTÍCULO 2. Carpeta de evaluación institucional 2025

https://drive.google.com/drive/folders/1c6YbHrNWnPd5U_0CxY4dDX3viq_mynE

ARTÍCULO 3. Fechas sugeridas para incorporación de evidencias (opcional)

Tabla 2. Fechas sugeridas para incorporación de evidencias (Anexo 2)

Periodo	Fecha
A	31 de marzo de 2025
B	12 de junio de 2025
C	6 de octubre de 2025
Final	28 de noviembre de 2025



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

ARTÍCULO 4. Fecha de entrega: 6 de febrero de 2024

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.